

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1987.-

En atención a lo solicitado a fs.7 y las conformidades prestadas a fs.8 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a fs. 13 por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca y a fs.14 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, -adscríbase a partir del 17 de agosto y por el término de 6 meses más- a la auxiliar superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso administrativo Federal señora Sylvia Inés Cerezo de Blamey al Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Catamarca.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO